



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00005

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE-1206-01817977-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz en carácter de LOCATARIA y el Sr. César Pablo Domingo Royo, D.N.I. N° 28.731.260, socio de la firma Royo Inmobiliaria S.R.L. C.U.I.T N° 30-71539120-8, en representación del Sr. Desiderio Ángel PENZA, D.N.I. N° 23.695.805, como LOCADOR.

Que por el mismo EL LOCADOR da en locación y la LOCATARIA acepta de plena conformidad un inmueble ubicado en calle 1° de Mayo N° 1491 de la ciudad de Santa Fe, destinado a Casa de Protección de Mujeres.

Que, asimismo y como lo señala la Dirección de Compras a fs. 103, en el Decreto D.M.M. N° 00488/22 que aprueba la licitación que dio origen a la suscripción del contrato de alquiler, se consignó "Licitación Pública N° 59-SPCAS-22", siendo la correcta "Licitación Pública N° 56-SPCAS-22" por lo que corresponde rectificar ese error material.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese el Contrato de Locación de Inmueble, suscripto por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Sr. César Pablo Domingo Royo, D.N.I. N° 28.731.260, socio de la firma Royo Inmobiliaria S.R.L. C.U.I.T N° 30-71539120-8, en representación del Sr. Desiderio Ángel PENZA, D.N.I. N° 23.695.805, que se adjunta y forma parte integrante del presente.

Art. 2°: Rectifíquese el Art. 1° del Decreto D.M.M. N° 00488/22, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Art. 1°: Apruébese la Licitación Pública N° 56-SPCAS-22 para "ALQUILER DE INMUEBLE, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", que fuera convocada por la Resolución de la



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

00005

Dirección de Compras N° 266/2022, cuya apertura se realizó el día 24 de octubre de 2022, a las 10: horas."

Art. 3°: Refréndese por el Secretario General a cargo de la cartera de la Secretaría de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dese al D.M.M. y R.M.

Mariano A. Granato
Secretario General



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación